



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 07 DE FECHA 30/10/2025.

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 10:19 A.M, se reunieron los señores, **JOSE MIGUEL BALBUENA DE LA CRUZ** (Presidente), **FELIX RUBEN SANTOS** (Vicepresidente), **LIC. JOAN MIGUEL TEJADA TINEO**, **LIC. FRANCISCO G. MORA**, **LIC DABEL EMILIO REYES** asistido por la Vicealcaldesa **MILAGROS DAYANARA PEREZ** y la secretaria. **MARISELA LIZARDO GOMEZ**. Quien suscribe comprobando la mayoría reglamentaria. El señor presidente del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

“INICIO DE LA SESION”

La sesión inicio con las palabras de bienvenida a cargo del presidente del Concejo de Regidores, **JOSE MIGUEL BALBUENA**. La palabra de oración a cargo del Sr. Sixto Mieses.

“SOLICITUDES/ RECIBIDA”

El presidente del Concejo de Regidores, **JOSE MIGUEL BALBUENA**, sometió al Concejo de Regidores las siguientes solicitudes para su revisión y aprobación.

Solicitud recibida por el Alcalde Municipal y el Distrito Educativo 14-03, solicitan un busto en homenaje a los padres de la patria Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella, Francisco del Rosario Sánchez y la heroína María Trinidad Sánchez, dicha construcción se realizara en el parque municipal, para ser inaugurado el jueves 22 de Enero del 2026 en la actividad del lanzamiento Tiempo de Patria 2026. **APROBADO A UNANIMIDAD POR EL CONCEJO DE REGIDORES.**

SMBOLC

MA-L-G



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

Solicitud recibida por el Cuerpo de Bomberos, realizada por el Coronel Dr. Martin García Castillo, solicita un aporte en materiales de construcción, con el propósito de construir una verja perimetral en nuestras instalaciones. **Enviada a comisión.**

El presidente del Concejo de Regidores somete a votación la solicitud de declarar como Capital Turística y Cultural al Municipio de Río San Juan. **Aprobado a unanimidad por el Concejo de Regidores.**

Solicitud recibida por el Distrito Educativo 14-03, solicita la instalación de un semáforo y reductores de velocidad en las vías de acceso al distrito escolar y la escuela Gloria Altagracia Bido, **Enviada a comisión.**

Solicitud recibida por la parada de Motoconchos, ubicada en las Áreas del Banco Agrícola, solicitan la construcción de caseta de espera, con el objetivo de brindar mejores condiciones de servicio a los usuarios y a los propios conductores. **Enviada a comisión.**

La **Sra. Esther** toma la palabra para motivar esta solicitud, expresa que este municipio es un pueblo muy patriota con mucho respecto el cual estamos careciendo de un busto dedicado a los padres de la patria y el espacio está en el ayuntamiento, por lo que le pedimos que nos apoyen ya que solo sería reunir esfuerzo. La **Sra. María** expresa que si se hace las generaciones futuras lo van a reconocer a ustedes y a nosotros como parte de educación. El regidor **Rubén Santos** toma la palabra con relación a este tema expresa que se identifica totalmente con esta solicitud de parte del sector de educación recuerdo que en el primer año de esta gestión solicite un busto con el nombre del Ex Alcalde Alberto Miguel Alonzo, para ser colocado en el parquecito de la laguna Gri Gri el cual fue aprobado, por lo que estoy de acuerdo con estas cosas, porque me gustan este tipo de trabajo para el pueblo, por lo que pueden contar con mi voto.

El regidor **Francis Mora** también toma la palabra con relación a este tema expresa que aquí no habrá uno que no esté de acuerdo con esto.

El regidor **Dabel Reyes** también toma la palabra con relación a este tema expresa que eso es algo muy vinito y todo dominicano debe de sentirse identificado con esto, ya que dieron la vida por nuestro país así que siempre

SHBDC

4-7-14



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

van a contar con nosotros. La vicealcalde toma la palabra y presenta la excusa del alcalde ya que no está presente por motivos ajenos ya que se encuentra en Santo Domingo en reuniones por lo que estoy aquí en su representación, entiendo como el presidente estará muy de acuerdo ya que como autoridades tenemos el compromiso de mantener el legado de nuestros padres de la patria.

El presidente toma la palabra expresa que es algo que no tiene ninguna objeción por el legado que tienen nuestros padres de la patria, por lo que le agradezco al Distrito por tomar esta iniciativa ya que no tiene ninguna objeción porque como dominicano es lo que nos representa por lo que creo que esta todo positivo.

El regidor Joan Tejada también toma la palabra expresa que en este caso estamos hablando de algo que vale la pena, ya que en otros países quisieran tener lo que nosotros tenemos, por lo que le doy las gracias a educación a las persona que motivo dicho proyecto y decirle que ya que tienen la aprobación del pueblo nadie se podrá oponer a este proyecto.

El presidente somete a votación la solicitud del Distrito 14-03, de colocar un Busto de los Padres de la Patria en el parque municipal. Aprobado a unanimidad por el concejo de Regidores.

Esther da las gracias a todos en nombre del Distrito Educativo 14-03 que preside el señor Fredy Burgos le damos las gracias. El señor Danilo cornier tomo la palabra dice que pueden contar con su colaboración por lo que donara dos funda de cemento para este proyecto tan importante, también explica que se debería leer la sesión anterior antes de comenzar con los puntos de la sesión. El presidente le contesta que tiene mucha razón pero que la sesión pasada no se realizó y se canceló por motivo de lluvia, ya que no vino nadie. El regidor Rubén santos explica que en cuanto al busto el distrito mediante la solicitud que hacen ellos mismos cubrirá con los gastos de esa construcción, solamente es la aprobación.

Martin Garcias, se presenta para motivar su solicitud explica que hace un tiempo venimos trabajando lo que es el tema de la seguridad en nuestra institución, ya que está en una zona muy conflictiva y se nos hace difícil con algunas situaciones que pasan, ya que nosotros damos un servicio pero no

546022

14-7-6



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

tenemos esa seguridad personal, por eso hemos solicitado al ayuntamiento ya que lo estamos haciendo con pocos recursos y necesitamos un apoyo.

El presidente tomo la palabra le explica que entiendo que ese perímetro hay que cerrarlo, ya que está en una zona con mucho tránsito y a veces pasan cosas con personas, creo que es algo que es necesario y el ayuntamiento es que tiene la faculta de ayudar a ese cuerpo de bomberos. Estoy viendo que las cosas se están viendo individuales cuando hay que tener una unificación para dar un servicio al municipio, el ayuntamiento debe tener una posición también ya que ustedes también son parte es decir debe de darle más informaciones, nosotros como autoridades debemos de trabajar mancomunadamente para dar un soporte al ciudadano cuando lo amerita pero todo por la regla. El regidor Dabel toma la palabra felicita los bomberos por el trabajo que hacen, ya que muchas veces pierden su vida por ayudar y nosotros estamos aquí como institución para apoyarlo. El regidor Rubén santo toma la palabra expresa que en cuanto a este tema quiero decir que este servidor está en esto desde los 12 años luchando por las necesidades de este destacamento policial, por lo que yo personalmente estoy de acuerdo que se le done una ayuda significativa para la construcción de todo, es decir a todo costo, por lo que le propongo al presidente que se envíe a comisión para que se evalúe todo. El presidente sometió a votación la solicitud del cuerpo de bomberos para enviar a comisión, para debatir el monto. Aprobada a unanimidad por todos los regidores.

El regidor Joan tejada toma la palabra con relación al tema de la solicitud recibida por el Distrito educativo 14-03, donde solicita la colocación de un semáforo y unos reductores de velocidad en la cercanías del mismo, expreso que esta 100% de acuerdo con el semáforo, pero con los reductores de velocidad no, ya que siempre eh estado en contra de estos y más en una autopista, en cuanto a los Amet en vez de estar por el cementerio, en el puentecito de Maira, en la mata de mango y salida del pueblo molestando los ciudadanos de trabajo que vayan todos los días a dar un soporte en esa zona que se necesita, es mi opinión sobre este tema, que nos sentemos con ellos y le busquemos una solución. Willy de los santos expresa que no sabe si los regidores saben lo que sucedió frente a la tienda china donde hubo un accidente la semana pasada, también recordarle el policía acostado que está

JH Bole

M-2-6



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

aprobado en la escuela Adela Balbuena que todavía no se ha ejecutado y los vehículos están pasando a alta velocidad.

El señor Joseph payano toma la palabra expresa que pienso que no podemos quitar ese semáforo de donde esta ya que es muy necesario y se hizo un análisis para saber dónde colocarlo, con relación al semáforo nuevo hay muchos puntos en el pueblo, acerca de lo que decía el regidor Joan tejada de los digesett, están en muchos puntos parando a personas trabajadora, molestando, entonces hay personas que no pueden pasar hay personas que vienen a comparar al pueblo y tienen que devolverse es decir que pueden hacerlo dos días a la semana, con relación a los policías acostado lo están haciendo muy alto y lo que hacen es que desbaratan los vehículos.

El presidente toma la palabra con relación a la solicitud del distrito, me hubiese gustado que el alcalde estuviera aquí, para que él explique todo lo que él tiene en mente realizar, no podemos comenzar señalizando el pueblo sin antes tener el conocimiento de un plan de trabajo, él nos ha dicho que mediante un plan se encuentra la señalización del pueblo pero no podemos retrasar al pueblo ya que ha tenido un desarrollo en cuanto a turismo. Por lo que les exhorto a los colegas que debemos de unificarnos. El presidente envía a comisión la solicitud presentada para organizar y hacer un estudio de factibilidad al municipio completo sobre la señalización del pueblo.

El presidente toma la palabra con relación a la solicitud de los Motoconchos, el cual están solicitando una caseta de espera en el área del Banco Agrícola, explica que nosotros como concejales somos encargado de aprobar los proyectos que nos llegan pero no debemos de actuar de manera impulsiva si no que estudiar la situación y ver cada propuesta, por lo que yo he solicitado que aquí debieran de estar cada encargados de departamentos para tratar de evaluar cada tema y dar una respuesta contundente a cada situación, porque aquí se han estado haciendo sesiones se hacen condiciones pero no hay una planificación de trabajo hay varios temas que han salido a la luz y gracias a todo eso nosotros tenemos un objetivo para lo que el municipio necesita, aquí debería de estar el encargado de planeamiento urbano para nosotros hacer esa comisión y que él le dé seguimiento porque eso es en el área publica que hay que supervisar todo y ver si es factible, si el ayuntamiento tiene recursos para aprobar esas situaciones, porque nosotros como regidores tenemos todas buenas intenciones aquí nos eligió el pueblo y el pueblo

JMBDCC

M-L-5



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

confía en nosotros, pero nosotros solo no podemos llegar al objetivo es penoso que en todas las sesiones en que hemos estado aquí solo estemos la representación de los regidores porque hay cosas que a nosotros no nos competen sino al ejecutivo por eso digo que me hubiese gustado que estuviera aquí, porque se necesita la presencia de un representante que de la información concreta en cuanto a todos los temas, por lo que veo bien esa propuesta de los Motoconchos ya que tienen planes de organizarse para llevar el sustento a sus familias.

El regidor Joan expresa que cada asociación que quiera organizarse y quiera trabajar por la línea hay que brindarle apoyo, por lo que de manera individual puede contar con mi apoyo.

El regidor Rubén santo también tomó la palabra con relación a este tema expresa que ya estamos trabajando en eso, la semana que viene vamos a recibir el antidoping de cada Motoconcho ya que vamos a comenzar con eso, ya tenemos un contacto directo que les dará muchísimo beneficios, podrán tener sus pensiones y cada Motoconcho tendrá su chaleco impermeable, es decir que la organización del pueblo es oro.

TURNOS.

Rubén Santos, toma la palabra para proponer que se declare como Capital Turística y Cultural al Municipio de Río San Juan, ya que es uno de los municipios con más talento. También solicito que se cambie el título del Ayuntamiento municipal de Río San Juan y que diga "Ayuntamiento municipal Turístico de Río San Juan" cuando el pueblo es turístico los ministerios tienen más consideraciones y eso somos un pueblo turístico. Por otra parte la ley municipal 176-07 que rige los municipios y es decirles a ustedes que no es justo que una compañía de tele cable, venga a nuestro municipio a instalarse y no pase por el ayuntamiento a pagar los arbitrios ya que necesitamos que entren los recursos, por lo que pienso que hay que llamar ese empresario para que venga a pagar sus impuestos porque ya se ve como burla, que ande vendiendo poniendo internet sin pagar por lo que solicito que se llame esa compañía para que pague porque de lo contrario entonces los regidores vamos a tener que actuar en conjunto con el alcalde, por lo que espero contar con ustedes para esas aprobaciones.

54BDC
H-L-4



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

El regidor Francis mora toma la palabra con relación a este tema explica que en dos punto si pero en uno no porque nosotros somos un pueblo turístico sin turistas y el sector más productivo de Río San Juan es el sector pesquero.

El regidor Rubén santos expresa que corroboro con la opinión del regidor Francis mora, por lo que pido que se deje el tema del timbrado para estudiarlo más adelante.

El presidente toma la palabra con relación a esta solicitud, como dice Francis, la primera y la última si pero la segunda hay que analizarla y ver que se puede hacer en cuanto a ese timbrado, porque Río San Juan se representa por varios. Por lo que someto a votación la solicitud de declarar como Capital Turística y Cultural al Municipio de Río San Juan. Aprobado a unanimidad por el Concejo de Regidores.

Danilo cornier, se presenta a la sala para explicar la situación acerca del carro fúnebre de este ayuntamiento, eh pasado varias veces por la funeraria y he visto ese carro debajo de agua sol y sereno, un vehículo tan necesario para este municipio no debería de estar en esa condiciones, pienso que algo hay que hacer al respecto sea una enramada o algo, en este caso yo voy a aportar la madera para que el ayuntamiento envíe a alguien para acerrarla, aquí hay un amigo que puede el ayuntamiento enviarla. Por otra parte yo siempre he tenido una inquietud acerca de la construcción que hay en la parada, la asociación de ganadero que ha ido desapareciendo, pero nadie determina qué hacer con eso, pienso que se puede utilizar para hacer ferias agropecuarias los fines de semanas, que los campesino pueden venir a vender sus producto que así como vienen la guagua de nagua a vender su producto, el campesino que vende pero que no le deja nada pero si el productor puede venir los fines de semana a vender sus productos a un mejor precio sería bueno y también el consumidor también puede conseguirlo a un mejor precio, por lo que pido a ver que se puede hacer y ver si pueden hacer algo. El regidor Joan toma la palabra felicita al señor Danilo por venir aquí a traer solución a traer aportes y así es que crece el pueblo, en cada propuesta suya usted ha dicho yo tengo, yo quiero por lo que me quito el sombrero ante usted y les doy las gracias, con relación al carro fúnebre es una buena observación porque un vehículo al intemperie sabemos que se puede dañar y habría que buscar una solución o comprar otro.

5MB0LC

11-2-9



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

Luis Felipe Roa (Nito), se presenta a la sala para expresar su inquietud con relación a los Amet, pienso que ellos están no es para dar servicios si no para regularizar el tránsito, el día de ayer fui parado por uno y me pusieron una multa. Por lo que le quiero pedir por favor ya que ustedes son los regidores, la voz y defensores del pueblo y a ustedes no fue la policía que los puso si no nosotros los ciudadanos. El presidente le expresa que nosotros escuchando su inquietud vamos a tomar en cuenta y vamos a ir de inmediato al destacamento de Digesett, para solucionar el asunto cuando estaba el otro comandante fuimos y hablamos con él y las cosas se regularizaron un poco, nosotros como concejales vamos a tratar de ir para que las cosas se regulen.

El presidente toma la palabra para explicar acerca de la sesión que se realizó en el mes de marzo nosotros recibimos la propuesta para aprobarle el 10% de lo recaudado al encargado de planeamiento urbano, ya que él estaba nombrado como asesor y se le daban unos viáticos, él nos solicita a nosotros que se le de el 10% para recaudar los arbitrios del municipio y organizar, por lo que mi propuesta es que se derogue esta sesión porque no se está cumpliendo con lo acordado, que se contrate una persona de aquí para que haga el trabajo y de la cara cien por ciento, para que el municipio tenga un servicio constante y eficiente. El presidente envía a votación para la derogación de la sesión extraordinaria número 07 donde se aprueba el 10%, al encargado de planeamiento urbano **GILBERTO ALCIBIADE CRUZ GENAO**. El regidor Dabel Reyes toma la palabra y expresa que es un tema muy complejo y hay que mandarlo a comisión ya que a ese señor se le hizo un contrato de un año.

El regidor Rubén Santos toma la palabra expresa que yo vote por ese 10% estuve de acuerdo, porque en estos meses se ha recuperado más de lo que se recuperó en seis años, porque en aquellos años se contrató a Romy con el 10% para recuperar los arbitrios de nuestro municipio el cual hizo un excelente trabajo, vamos a sentarnos con él para que no se nos desencante y nos deje una serie de trabajo que hay y algunos asuntos que hay de los límites territoriales y le explicamos que se va a derogar, nos sentamos con él porque el dialogo es algo muy importante, para que se hagan las cosas bien, porque el ejecutivo no tiene que ver con eso, nos sentamos con el alcalde y él le informamos que se va a derogar creo que es una posición justa y

JMBOLC

M-L-G



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

amigable para que no se vea un asunto de un corte si no para bien del municipio.

Francis mora toma la palabra con relación a este tema, expresa que este es un tema a tratar porque lo que más preocupa ahora mismo es la situación del tema de ordenamiento territorial, porque él tiene control de todo con relación a ese tema, por lo que son las clausulas en lo que son las leyes y las ordenanzas, por lo que debemos sentarnos para ver esa situación y mandar a comisión.

El regidor Joan Tejada toma la palabra con relación a este tema expresa que está de acuerdo con ambas posiciones si se puede reunir para tratar el tema, en lo que a mí respecta en lo personal yo ya no estoy de acuerdo con el 10%, no sé cuál sería la manera de derogarlo o tratarlo pero buscarle la solución y se haría por mayoría, pero yo no estoy de acuerdo ya. El presidente José Miguel expresa que nosotros fuimos lo que aprobamos por eso hoy aquí aprovecho ante el pleno para hacerle la solicitud ya que lo acordado no se ha cumplido, el ejecutivo tiene toda la facultad de buscar la forma de como pararlo, mi posición es de que se le done o lo meta a nómina. El presidente somete a votación otra vez, para que se derogue esta sesión, el concejo de regidores no aprobó esta solicitud, por lo que el presidente envía a comisión.

En ese mismo orden el vicepresidente del concejo de regidores Félix Rubén Santo, procede a Juramentar la Junta de Vecinos "LUZ Y ESPERANZA" "Sector Vista Hermosa La Tierra.

Quedando conformada de la siguiente manera:

Presidenta: Luisa Marina de los Santos Abreu.

Vicepresidente: Pedro de Jesús.

Secretaria: Argentina de la Cruz.

Tesorera: Toribio

Control de Calidad: Jorge Luis Liriano Espinal.

Primer vocal: Papito Pichardo.

Segundo vocal: Hilda Santos.

5MB02C

M-2-6



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

La señora Luisa Marina da las gracias expresa que estamos necesitando muchas cosas, por ejemplo necesitamos frente a la iglesia cristiana tanques para poder votar todas esas basura también tenemos un derrumbe, necesitamos el arreglo de la carretera y el alumbramiento de todas las calles por lo menos algunas lámparas, así también como la señalizaciones de las calles, porque una junta de vecino debe de conformarse desde abajo.

El presidente del Concejo de Regidores, da las gracias a todos los presente.

El Concejo de Regidores aprobó dicha sesión sin ninguna objeción, no habiendo ningún tipo de intervención por parte de los presentes, el presidente del Concejo de Regidores clausuro la presente sesión.

JOSE MIGUEL BALBUENA
Pte. Concejo de Regidores



MARISELA LIZARDO GOMEZ
Sec. Concejo de Regidores

